



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 31 de enero del 2024

### **Avances Legislativos en Hidalgo para Garantizar Derechos y Sostenibilidad**

Pachuca de Soto, Hidalgo. - Integrantes de la Diputación permanente, presentaron iniciativa de proyecto de decreto para ampliar el concepto de violencia económica para proteger a las mujeres, dicha propuesta modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el coordinador del Grupo Plural Independiente Julio Valera Piedras señaló que se consideran aspectos como la inasistencia alimentaria, especialmente para mujeres dedicadas al hogar sin empleo remunerado.

Indicó que la iniciativa reconoce la importancia de abordar la violencia económica desde una perspectiva de género, incluyendo tanto aspectos formales de ingresos como actividades no remuneradas de alto valor económico, como labores domésticas y cuidado de dependientes.

De igual forma, Valera Piedras dio voz a la iniciativa que pretende garantizar la participación activa y democrática de la juventud en diversos ámbitos, durante la exposición de motivos señaló que la propuesta busca adicionar un párrafo al artículo 5 de la Constitución de Hidalgo para asegurar condiciones esenciales que fomenten la participación juvenil en áreas políticas, sociales, económicas, educativas, tecnológicas, ambientales y culturales.

Resaltó la importancia de incluir este compromiso en la legislación, citando datos estadísticos clave sobre la población juvenil y su acceso a las tecnologías de la información, argumentó que esta iniciativa se alinea con compromisos internacionales y aspira a fortalecer la legitimidad de los sistemas democráticos, promoviendo la integración de la juventud en la toma de decisiones y políticas públicas.

Posteriormente el diputado de Morena José Antonio Hernández Vera presentó a consideración de la Diputación Permanente iniciativa que propone la creación del Instituto Hidalguense del Hombre, señaló se tiene como objetivo principal abordar la problemática de la violencia de género desde una perspectiva integral, centrándose en la reeducación de los hombres generadores de organismo, coadyuvando con el Instituto Hidalguense de las Mujeres en la aplicación de estrategias para la prevención de la violencia de género, promoviendo prácticas de masculinidad positiva y brindando servicios reeducativos integrales a los agresores.

En tanto, la legisladora del Partido del Trabajo por Pachuca Elvia Sierra Vite, en un esfuerzo conjunto con sus compañeros de bancada Tania Valdez Cuellar, Aarón Charrez Paloma, Jesús Osiris Leines Medécigo, así como de Morena José Antonio Hernández Vera y Jorge Hernández Araus, presentó la iniciativa para el Riego Sostenible en Fraccionamientos Municipalizados en Hidalgo.

Durante la exposición de motivos, Sierra Vite fundamentó la propuesta con base en los artículos 47 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 25 fracción IV, 47, 124 fracción II, 125 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, proponen la adición de la Fracción III al Artículo 89 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, teniendo como objetivo principal facilitar el acceso de los fraccionamientos municipalizados a aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes, promoviendo así el desarrollo sostenible y cumpliendo con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Dando continuidad a la orden del día, la diputada Lisset Marcelino Tovar presentó la iniciativa para garantizar acceso a mujeres indígenas en refugios contra violencia, puntualizó que esta iniciativa está encaminada a garantizar el acceso a la información y atención en lengua materna para mujeres indígenas en refugios destinados a salvaguardar a víctimas de violencia, adicionando la Fracción XIX al Artículo 40, la Fracción XI al Artículo 51 y la Fracción XI al Artículo 52 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Hidalgo, reconociendo la situación de especial vulnerabilidad que enfrentan las mujeres indígenas en cuanto a violencia de género.

Durante los Asuntos generales, la diputada plurinominal Rocío Jaqueline Sosa Jiménez junto a sus compañeras legisladoras Citlali Jaramillo Ramírez y Juan de Dios Pontigo Loyola, presentaron un Acuerdo Económico en materia de alfabetización en comunidades originarias. Durante su exposición de motivos señaló que la propuesta se basa en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, en la que los legisladores proponen medidas para abordar la brecha educativa en poblaciones indígenas.

Indicó que la iniciativa refleja un compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4, que aboga por una educación inclusiva y equitativa y se buscan crear conciencia y apoyo para atender y erradicar el analfabetismo, priorizando las comunidades con población originaria en el Estado de Hidalgo.

Más adelante la diputada por Mixquiahuala de Juárez, Lisseth Marcelino Tovar expresó que más que un mero posicionamiento, su intervención constituye una ferviente petición para agilizar los procedimientos de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. Enfatizó la necesidad de redoblar esfuerzos con el fin de evitar que iniciativas cruciales para la población hidalguense queden estancadas en la llamada "congeladora legislativa". De manera contundente, solicitó la convocatoria a sesión de los miembros de dicha comisión, subrayando la importancia de fortalecer sus labores.

Puntualizó que esta solicitud se fundamenta en la creciente inquietud de los ciudadanos, quienes en días recientes han consultado sobre el estado de avance de diversas reformas e iniciativas pendientes. Ante la ausencia de respuesta al oficio enviado al presidente de la comisión, Marcelino Tovar hace este llamado urgente para garantizar la transparencia, eficacia y prontitud en los trabajos legislativos que impactan directamente en la comunidad hidalguense.

En su cierre, la diputada María Adelaida Muñoz Jumilla de Nueva Alianza resaltó la importancia de la educación como clave para el desarrollo estatal y nacional. Celebró la reciente Ley de Educación Superior en Hidalgo, destinada a garantizar la accesibilidad a la educación superior para todos. Destacó el compromiso de eliminar barreras para que los jóvenes accedan a una educación integral y de calidad y enfatizó que la Comisión de Educación busca culminar su periodo legislativo con un marco jurídico que regule los subsistemas educativos y está finalizando la elaboración de una Ley de Educación Inicial, única en Hidalgo, para asegurar el derecho a una educación de calidad para niños de 0 a 3 años.

El presidente de la Diputación permanente Julio Manuel Valera Piedras citó a las y los integrantes a sesión el próximo miércoles a 07 de febrero a las 11:00 horas.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.